MUNICIPALIDAD DE KATUETE

e-mail: municipalidad.katuete@gmail.com
24 de mayo No.1691 - Canindeyu – Py.
RUC: 80015397-9-Telefax: 0471234100.-

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION

Katuete, 17 de diciembre de 2015

Lic. Sonia Elizabeth Martínez León
Intendenta de la Municipalidad de Katuete
Presente:

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Katuete, se dirige a Usted, a los efectos de elevar el informe con relación al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) NRO. 10/2015 - para La "Adquisición de Muebles para biblioteca" ID Nro. 301.569.**

Conforme a documentos presentados a este Comité que según consta en el acta de Apertura de sobres Nro 23/15, los oferentes que se presentaron en hora y fecha indicada son los siguientes:

- **TyT S.A. Emprendimientos Comerciales, con RUC Nº 80070641-2** , que presenta una oferta por un monto de **GUARANIES VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL (Gs. 20.465.000), I.V.A Incluido**----------

2- Cuadro de verificación del cumplimiento de cada oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial. **Art. 60 y Art. 61 inciso 1 del Decreto Nro. 21909 que reglamenta La Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".**----------
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	TyT S.A.Emprendimientos		
A) Formulario de Oferta * El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Cumple		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple		
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple		
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple		

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

3. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias **Art. 61 inciso 2 Decreto Nro. 21909 que reglamenta La Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".**
- Cuadro comparativo de ofertas.

EMPRESA	OFERTA
TyT S.A. Emprendimientos Comerciales	Gs. 20.465.000

MUNICIPALIDAD DE KATUETE SECRETARIA
LIC. CRISTIANE MAYER DIEDRICH
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE KATUETE U.A.F.
Ing. Lic. Andrea Caldeón
ADM Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE KATUETE UNIDAD ADMINISTRACION Y FINANZAS
Lic. Neiva Clarice Mohr
Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE KATUETE

e-mail: municipalidad.katuete@gmail.com
24 de mayo No.1691 - Canindeyu – Py.
RUC: 80015397-9-Telefax: 0471234100.-

4. Que atendiendo al dictamen del encargado de la UOC Sr. Francisco Britez Fariña, de fecha 14 de diciembre de 2015, en el cual recomienda la cancelación de la licitación conforme a la siguiente fundamentación: "Actualmente la necesidad de adquirir estos muebles no es prioritaria, ya que no se encuentra culminada la sala para la biblioteca que se encuentra actualmente en construcción en el Col. Agrícola Paraguaya, razón por la cual puede darse como extinta la necesidad de adquirir las mismas". Por tanto, este **comité de evaluación recomienda la cancelación de la licitación, conforme al Artículo 31° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.**----------

Es nuestro dictamen:

Lic. Nelva Morh
U.A.F – Miembro comité de Evaluación

Lic. Cristiane Mayer Diedrich
Secretaria Gral. – Miembro Comité de Evaluación

Ing. Liz Calderón
Asist. De la U.A.F-Miembro del Comité de Evaluación